

D. LUIS MORÁN FAGÚNDEZ, en mi condición de Presidente de la Comisión Electoral del **COLEGIO PROFESIONAL DE DIETISTAS-NUTRICIONISTAS DE ANDALUCÍA (CODINAN)**, con C.I.F. número G-90109406 y domicilio social en Sevilla, Plaza Aviador Ruiz de Alda número 7, local 3, 41004,

EXPONGO

I.- Que, con fecha 3 de enero de 2024 y conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de los Estatutos de CODINAN, el Decano del Colegio, D. JOSÉ MARÍA CAPITÁN GUTIÉRREZ, previo acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio en la misma fecha, convocó elecciones para la cobertura de los cargos de la Comisión de Recursos.

II.- Que, con fecha 9 de enero de 2024, se constituyó la Comisión Electoral, resultando integrada por los siguientes colegiados y colegiadas:

Cargo	Candidato electo	Número colegiación
Presidente	D. Luis Morán Fagúndez	AND-00001
Secretaria	Dña. Ana Ruiz Vargas	AND-00997
Vocal	Dña. Marta Tejón Fernández	AND-00575

III.- Que, el día 25 de enero de 2024, se inició el plazo para la presentación de candidaturas a los cargos de la Comisión de Recursos, concluyendo el citado plazo el día 31 de enero de 2024.

IV.- Que, a dicha fecha, las candidaturas presentadas fueron las que se exponen a continuación:

Cargo	Candidato electo	Número colegiación
Presidenta	Dña. ALEJANDRA RIVERA TORRES	AND-00150
Secretario	D. ALBERTO ESTEBAN GASCÓN	AND-00007
Vocal	CARMEN QUESADA MORAL	AND-00321

V.- Que, como puede observarse, sólo concurrió 1 persona por cada uno de los cargos elegibles.

VI.- Que, una vez concluido el plazo de presentación de candidaturas y de posible presentación de reclamaciones, la Comisión Electoral comprobó la concurrencia de los requisitos legales fijados tanto en los Estatutos como en el Reglamento Electoral.

VII.- Que, a resulta de ello y conforme a lo expresamente dispuesto en el artículo 34.10 de los Estatutos colegiales, en el caso de que se presentara una sola candidatura, dicha persona quedará automáticamente proclamada electa sin necesidad de proceder a la realización de votación alguna para dicho cargo.

Por lo expuesto, por medio del presente escrito y atendiendo a las funciones otorgadas a la Comisión Electoral por los Estatutos y el Reglamento Electoral

DECLARO

Que las personas citadas en el Punto IV del presente escrito quedan automáticamente proclamadas para el desempeño de sus cargos en la Comisión de Recursos de CODINAN y para los que, en debidos tiempo y forma, presentaron su candidatura.

Y para que así conste, se suscribe el presente documento en Sevilla, a 1 de febrero de 2024.

D. Luis J. Morán Fagúndez
Presidente Comisión Electoral

Dña. Ana Ruiz Vargas
Secretaria Comisión Electoral